

Dirección : Alberto Krumm 024, Buin

Demandante :

Teléfono : 228218425

Demandante : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES

Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES

Fecha Envio OC. : 25-10-2018 11:20:04

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-449-MC18

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LIMITADA	A Sr (a) :	MARCELA CRISTINA HER HERNANDEZ
DIRECCIÓN :	CALLE 6 N°546 BRISA DEL SOL.TALCAHUANO	Talcahuano	Región del Biobío
RUT :	76.023.573-3	FONO :	(56) (41) 2411431()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de Tambor para Licencia de conducir

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Catherine Soledad Quilodran Vargas 228218425 cquilodran@buin.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	1 Unidad no definida	Toner HP CE314	Toner HP CE314	26.900,00	0,00	0,00	26.900
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 26.900	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 26.900	19% IVA \$ 5.111	Total \$ 32.011

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Pedido de Compra N° 41287

Transito

Licencia de Conducir

Despacho a Bodega Municipal ubicada en Alberto Krumm 024, Buin

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>